

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 114

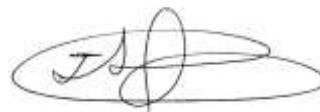
Fecha Estado: 29/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190013200	Ordinario	LAURA DEL S. ENCISO GARCIA	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Remite al H. Tribunal Superior de Med --Sala Laboral-- para lo de su competencia funcional. ©	28/07/2021		
05001310502220210024900	Tutelas	HERNAN DARIO CHALARCA ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto concede recurso de impugnación en el efecto devolutivo ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín a.c.	28/07/2021		
05001310502220210025400	Tutelas	GUILLELMO LEON VALENCIA PALACIO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto concede recurso de impugnación en el efecto devolutivo ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín a.c.	28/07/2021		
05001310502220210026600	Tutelas	CARLOS AYMER URBINA CASTELLANOS	OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA NORTE	Sentencia de primera instancia Niega amparo constitucional.	28/07/2021		
05001310502220210029000	Tutelas	DIANA MARIA GUERRERO CUARTAS	FIDUPREVISORA	Auto admite tutela y ordena notificar. a.c.	28/07/2021		
05001410500620210031001	Tutelas	LUZ MARINA LOAIZA QUINTERO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia Revoca. ©	28/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO (A)